

## DESAFÍO 2

# Colaboración público-privada para enfrentar el terremoto educacional

## NUESTRO LLAMADO A LA ACCIÓN

## Colaboración público-privada para enfrentar el terremoto educacional

- Llevamos un década constatando como las brechas de aprendizaje no se cierran. Tuvo que ocurrir una pandemia que las profundizó para que este terremoto educacional se visibilizara.
- Es urgente desplegar una estrategia de emergencia que trace una hoja de ruta para cerrarlas, lo que requiere abandonar esos extremos dicotómicos inmovilizantes que mueven el péndulo entre el rol hegemónico del Estado y la libertad total de establecimientos públicos y privados. En vez de seguir poniendo en el centro del debate la estructura del sistema, es imperativo ahora instalar el aula, los profesores y los estudiantes. Finalmente, bajo la articulación del Estado, es necesario sumar todas las capacidades a esta estrategia: del Estado, de la academia, de la comunidad escolar, de la sociedad civil y del emprendimiento. El punto de partida debe ser la lectura, debido a que en ella se apoya el resto de los saberes.
- Como paraguas de esta estrategia, es imperativa una cruzada que revalorice la importancia de la educación en nuestro país, el rol de los establecimientos educacionales y de los profesores, frente a la relativización de su relevancia, que en parte explica los altos niveles de ausentismo y deserción.

## La situación actual que debemos desafiar

### ***Trabas, tensiones y percepciones instaladas***

- El debate público transita entre miradas divergentes que dificultan la acción:
  - Una mirada que asocia todos los problemas educacionales a la estructura del sistema: primero había que ponerle cortapisas al componente privado y meritocrático del sistema educacional (liceos de excelencia), para luego poner al Estado como actor cuasi

hegemónico y receptor prioritario de los recursos públicos. Esta mirada marginaliza el rol de la sociedad civil y el emprendimiento, y desplaza las mediciones de aprendizaje por la observación cualitativa de la institucionalidad pública educacional.

- Otra mirada propone llevar el péndulo hacia otro extremo igualmente reduccionista: lo único relevante es la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos en base a mediciones estandarizadas de desempeño de los establecimientos, y la autonomía de éstos para desarrollar sus proyectos educacionales.
- Sin embargo, sólo es posible enfrentar el terremoto educacional con una mirada equilibrada, que por un lado le reconoce al Estado un rol garante de una base común de bienes públicos como la educación, y, por el otro, bajo su articulación, consagra un sistema mixto integrado por establecimientos públicos y privados, que suma y apoya con recursos públicos las capacidades, innovaciones y modalidades educativas provenientes de la sociedad civil, del emprendimiento y de entidades técnicas especializadas.

### **Algunos antecedentes y datos**

- La pandemia afectó a más de 1.500 millones de estudiantes a nivel global. Nuestro país fue, por bastante lejos, el que perdió más días de clases lectivas presenciales en la OCDE: 259 días, de acuerdo con su reporte de octubre de 2022. Un terremoto de magnitudes insospechadas, que fue advertido en su momento por especialistas educacionales, pero que por factores sociales, como las extensas cuarentenas, o de presiones de grupos de interés, como el Colegio de Profesores, se profundizó en su impacto con señales preocupantes.
- Según datos del Centro de Estudios del Mineduc, la deserción escolar en Chile aumentó en un 25% en tres años, mientras que un 39% de los estudiantes tiene una inasistencia del 15% que se considera grave, aunque los expertos señalan que ya con un 10% hay daño en el aprendizaje. Además, el Banco Mundial ha estimado que si no se toman medidas urgentes, las próximas generaciones podrían experimentar un impacto en los ingresos económicos equivalentes a un 14% del PIB global actual. Estas cifras también reflejan que el impacto es mayor en niñas que en niños, y en poblaciones de bajos recursos o en minorías étnicas.
- Una investigación de la Facultad de Educación de la Universidad de Los Andes sobre 2.500 alumnos chilenos estimó que, comparado con 2018, el vocabulario conocido en kínder pasó en 2022 de 38% a 28%, y que el 96% de los estudiantes de primero básico de dicho grupo medido no conocía las letras del alfabeto. A nivel nacional, se espera el resultado del Simce aplicado en noviembre a los cuartos básicos y segundos medios para conocer la situación a partir de mediciones estandarizadas formales.

- Respecto de estas últimas, se ha instalado en ciertos sectores un preocupante prejuicio sobre las mediciones estandarizadas de aprendizaje y las evaluaciones de desempeño, en circunstancias que son fundamentales como guía para focalizar las acciones y los recursos.
- Durante la última década, el modelo ha puesto la prioridad en la educación superior, con onerosas inyecciones de recursos. La última muestra de este enfoque es la propuesta de condonación del CAE. Al mismo tiempo, y tratándose de educación escolar, se ha podido apreciar cómo desde el Estado se ha configurado una mirada que apunta a reducir o acotar la presencia y rol tanto de la sociedad civil como del emprendimiento.
- Esto es relevante porque ninguna acción inmediata será sostenible en el tiempo si es que no se logra cambiar el foco de la conversación hacia los problemas que ya se vislumbran como críticos a mediano plazo con el modelo educacional actual.
- Finalmente, sobre un componente central del desafío como son los profesores, Elige Educar ha estimado que el déficit de profesores llegará a 26 mil docentes para 2025 y 33.500 para el 2030. Al mismo tiempo, los profesores y los directivos apuntan a la excesiva burocracia que hace que tengan que dedicar parte relevante de su tiempo a tareas administrativas sin valor agregado educacional, mientras los fondos asignados por la Subvención Educacional Preferencial (SEP) tienen año a año un margen importante de subejecución -más de \$40 mil millones en 2017, según estadísticas del gobierno-, algo que los establecimientos manifiestan que se debe a las escasas capacidades instaladas que tienen para lidiar con el proceso burocrático.

## El “Policy Package” para romper la inercia

- Es necesario avanzar en paralelo en tres frentes interdependientes: el constitucional, el de las políticas públicas y el de las iniciativas privadas.
  - El constitucional, porque desde el nuevo texto se pueden establecer habilitaciones, orientaciones o mandatos al legislador que representen bases sólidas para habilitar (en vez de limitar) los componentes de la estrategia de emergencia para enfrentar el terremoto educacional;
  - El de las políticas públicas, porque es el medio para diseñar las respuestas específicas a desafíos cambiantes; y

- El de las iniciativas privadas, porque la sociedad civil y el emprendimiento tienen mucho que aportar a lo público escrutando y ofreciendo soluciones innovadoras a desafíos públicos, especialmente en el ámbito educacional.

### **La habilitación constitucional**

- La nueva Constitución nos brinda la oportunidad para establecer las bases de un Sistema Nacional de Educación Pública para el siglo XXI, que integre las capacidades públicas y privadas a través de los siguientes principios habilitantes:
  - Que el Estado garantice una base común de educación escolar de calidad;
  - Que el Estado articule, regule y financie a través de distintas modalidades un Sistema Nacional de Educación Pública compuesto por establecimientos estatales y privados los que podrán integrar a su proyecto educativo apoyo técnico, modalidades educativas, innovaciones y capacidades provenientes de la sociedad civil y el emprendimiento; y
  - Que el Estado garantice a los establecimientos educacionales que forman parte del Sistema Nacional de Educación la libertad para desarrollar sus proyectos educativos con autonomía en el marco de los fines, principios y marco regulatorio de la educación pública.

### **Las políticas públicas**

Pero debemos caminar y masticar chicle de forma simultánea. Mientras transcurre el proceso constitucional, debemos avanzar en políticas públicas que hagan frente a la emergencia educacional:

- Complementar, para luego aprobar, el proyecto de ley que flexibiliza el uso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), el que cursa su segundo trámite en el Senado. El proyecto apunta no sólo a flexibilizar el uso de los recursos, sino también a disminuir la burocracia del proceso de rendición de cuentas, de manera que establecimientos y directivos se concentren en usar los recursos en innovaciones y modalidades educativas que colaboren a enfrentar los desafíos.
- Impulsar un proyecto de Ley para potenciar y ampliar el rol de las ATEs (Agencias de Asistencia Técnica Educativa) para brindar apoyo a los establecimientos educacionales. En particular (i) ampliar la tipología de actores que se pueden constituir como ATEs, en especial emprendimientos con foco en innovaciones educacionales; y (ii) ampliar las temáticas en las cuales prestan asistencia técnica a ámbitos como salud mental, además de promover una

nueva plataforma tecnológica de búsqueda de ATEs que facilite a los establecimientos conocer y acceder a sus diferentes servicios.

### ***Las iniciativas privadas***

- Validar y extender el rol de los Contratos de Impacto Social, o pago por resultados, como modalidad permanente para financiar innovaciones en el sistema educacional provenientes de organizaciones de la sociedad civil y emprendimientos. Un ejemplo es la iniciativa Bien Público, que enfrenta a través de un Contrato de Impacto Social la deserción escolar.
- Visibilizar y apoyar iniciativas como **Por Un Chile que Lee**, en que más de 100 organizaciones de la sociedad civil y el Mineduc se han unido para resaltar la importancia de que las familias jueguen un rol en la lectura de los niños.
- Impulsar campañas comunicacionales sobre el **valor de la escuela**, de los profesores, de la lectura y los aprendizajes.

## Bibliografía

- [Universidad de Los Andes, “96% de los estudiantes de 1ero básico no conocen las letras del alfabeto”. Octubre de 2022.](#)
- [Proyecto de ley que extiende y moderniza la Subvención Escolar Preferencial. Agosto de 2019.](#)
- [Análisis y proyección de la dotación docente en Chile. Área de Investigación de Elige Educar. Enero de 2021.](#)
- [Education at a Glance 2022, Chile. OECD, Octubre de 2022.](#)
- [“Deserción escolar: 50 mil estudiantes abandonaron el sistema entre 2021 y 2022”. Radio Universidad de Chile, Noviembre de 2022.](#)
- [Dos años después: salvando a una generación. Primer reporte con base en evidencia de la catástrofe educativa en América Latina y el Caribe. Unicef. Junio de 2022.](#)
- [Presentación del Mineduc ante la Comisión de Educación del Senado sobre el Plan de Reactivación Educativa 2023. Enero de 2023.](#)
- [Subvención Escolar Preferencial: Gestión y uso de los recursos en sus 10 años de implementación. Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica. Junio de 2019.](#)
- [El estado de la crisis educativa mundial: un camino hacia la recuperación \(i\): \[www.worldbank.org/education\]\(http://www.worldbank.org/education\)](#)